

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10152 *Acuerdo de 9 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de mayo de 2024, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó, mientras desempeñe el cargo de Jefe del Gabinete de la Presidencia del Tribunal Constitucional, a partir de la fecha de posesión en el referido cargo y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 9 de mayo de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal Vicente Guilarte Gutiérrez.